

Sr.
 Presidente Consejo Deliberante
 Damián De Marco
 S.D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/05/12	Hs. 11:53
Numero: 426	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	209/10
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Por intermedio de la presente me dirijo tenga a bien la solicitud de excepción a la ordenanza que corresponda referida al siguiente tema: VENDEDOR AMBULANTE-Deberá circular con la mercadería en forma constante....

Yo le pediría Sr. pueda interceder en mi caso, ya que tengo 60 años y a veces mis huesos ya no están para andar acarreando mi carrito constantemente. Además ya muchas personas me conocen en el lugar como "el abuelo" de la esquina del Correo, que ayuda a la gente aun mayor que yo a cruzar la calle. A poder ayudar a subir las escaleras del correo a otros ya que no tiene rampa y a veces, cuando llueve o nieva, me puedo guarecer en la esquina del Correo Argentino.

No soy acreedor de ninguna jubilación ni subcidio, sólo PIDO PODER TRABAJAR dignamente en esa esquina, que tampoco estoy parado ni pasando para no molestar por ningún kiosco.

Sin más espero una respuesta satisfactoria y lo saluda a Ud.

ATTE.

Camejo Jorge Roberto

Dni: 10.615.462

Nº Carnet de vendedor ambulante 284

Intevu 18 c/26 A

Tel. 430464

